



DEJA SIN EFECTO RESOLUCION EXENTA N°330 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2020, QUE INSCRIBE EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

RESOLUCIÓN EXENTAN° 000009 9

COYHAIQUE, 10 ENE 2023

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; la Ley N° 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado; la Ley N°19.880, que establece Bases de Procedimiento Administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; el D.L. N° 1.305, de 1976, que reestructura y regionaliza el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; el D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo; el D.S. N°135 (V y U) de 1978, que aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; La Resolución N° 7 de fecha 26.03.2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre materias exentas y afectas al trámite de toma de razón; el Decreto Exento RA N°272/44/2022, que me nombra Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Aysén; y

CONSIDERANDO:

a) El D.S N°135 (V y U) de 1978 y sus modificaciones, el cual aprueba el Registro Nacional de Consultores del Minvu.

b) La solicitud de inscripción de fecha 06 de noviembre del 2020, presentada por el proveedor **LUIS RODRIGO PACHECO PACHECO, RUT** para su inscripción en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

c) Resolución Exenta N°330 de fecha 15 de noviembre del 2020 emitida por la Seremi de V y U Región de Aysén por la cual inscribe en el Registro de Consultores del Minvu al proveedor **LUIS RODRIGO PACHECO PACHECO, RUT** de la Región de Aysén

d) Correo electrónico de fecha 26 de noviembre del 2020, de Encargada Regional del Registro técnico respectivo, solicitando Declaración Renta y Balance del último periodo Tributario, sin obtener respuesta.

e) De acuerdo a las facultades y atribuciones que me confiere la ley, procedo a dictar lo siguiente,



DEJA SIN EFECTO RESOLUCION EXENTA N°330 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2020, QUE INSCRIBE EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

200000

RESOLUCIÓN:

- 1. DEJESE SIN EFECTO** Resolución Exenta N°330 de fecha 15 de noviembre de 2020 que inscribe en el Registro de Consultores del Minvu al proveedor **LUIS RODRIGO PACHECO PACHECO**, RUT _____, de la Región de Aysén
- 2.** Notifíquese mediante carta certificada, la presente Resolución a la persona jurídica individualizada en el resuelvo 1.

Anótese, publíquese, notifíquese y archívese.



FA BOLA DONOSO MUÑOZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO - REGION DE AYSÉN (S)



FCM/LAT/CL:LA/cia

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. de Gestión de Proveedores y Registros Técnicos del MINVU
- Luis Rodrigo Pacheco Pacheco
- Depto. Planes y Programas Región de Aysén
- Oficina de Partes.
- Transparencia